

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se admite provisionalmente en la Sección Naval de la Milicia Naval Universitaria al personal que se menciona.

Efectuada la selección prevista en el artículo sexto de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1966 y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se admite provisionalmente en la Sección Naval de la Milicia Universitaria al personal que a continuación se relaciona, quedando clasificados como alumnos para los Cuerpos y especialidades que se expresan:

Número	Nombre y apellidos	Carrera que estudia
<i>Para el Cuerpo General, Especialidad de Artillería</i>		
1	D. Miguel Salvador Rechea Alberola .....	Ciencias Físicas.
2	D. Cristóbal Moreno Valente.	Ingeniero Naval.
<i>Para el Cuerpo General, Especialidad de Electricidad</i>		
3	D. Federico José Manera y Bassa .....	Ingeniero Electro-mecánico.
4	D. José Manuel Pena García.	Idem.
<i>Para el Cuerpo General, Especialidad Armas Submarinas</i>		
5	D. Francisco Javier Fernández Vázquez .....	Ciencias Químicas.
<i>Para el Cuerpo de Ingenieros Navales. Especialidad Mecánica</i>		
6	D. Alfredo Caso Gómez .....	Ingeniero Naval.
7	D. Germán Hernández Riesgo.	Idem.
8	D. José Carlos Fernández Vázquez .....	Idem.
9	D. José Robledo Casas .....	Idem.
10	D. Angel Mingo Aguado .....	Idem.
11	D. Juan Medina Blanca .....	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Infantería de Marina</i>		
12	D. Manuel de la Rocha Rubí.	Derecho.
13	D. José Ignacio Gómez Valdívieso .....	Idem.
14	D. Antonio José Sánchez Martínez .....	Ingeniero Naval.
15	D. Cándido Emilio Gálvez Gómez .....	Idem.
16	D. Miguel Angel Pérez Blanco.	Idem.
17	D. Francisco Javier Martínez García .....	Idem.
18	D. Javier Anlújar y Arévalos.	Idem.
19	D. Antonio Francisco Pons Coñas .....	Idem.
20	D. Lorenzo González Martínez.	Idem.
21	D. Antonio Francisco la Torre Torres .....	Idem.
22	D. Francisco Javier de los Santos de la Peña y Fuentes ...	Idem.
23	D. Rufo Salinero Cuerdo .....	Idem.
24	D. Hipólito de la Rosa y Dorado .....	Idem.
25	D. Francisco Manuel Enrique Alonso Thous .....	Idem.
26	D. Jesús Reyes Bayón .....	Idem.
27	D. Fernando Bouthelier Doñate .....	Idem.
28	D. Francisco Jiménez Jiménez	Idem.
29	D. Ricardo Manuel Cardona y Domingo .....	Idem.
30	D. Mariano Pérez de la Cruz Blanco .....	Idem.
31	D. César Garijo González ...	Idem.
32	D. Luis Felipe Castresana Sánchez .....	Derecho.
33	D. Antonio Sempere Felipe ...	Idem.
34	D. Eduardo Serra Rexach ...	Idem.
35	D. Agustín Font Blázquez ...	Idem.
36	D. Francisco Javier Fustero Vergés .....	Ciencias Físicas, Ciencias Económicas.
37	D. Laureano Gris Seoane .....	Idem.
38	D. José María Ruiz y Sorop ...	Derecho.

Número	Nombre y apellidos	Carrera que estudia
39	D. Pedro Atilano Antonio García Castañeras .....	Derecho.
40	D. Manuel Infantes y Orihuela	Medicina.
41	D. Jesús de Nazaret Ramos Santana .....	Derecho.
42	D. Jesús María Aranjuelo y Berraondo .....	Ingeniero Industrial.
43	D. Ricardo Jara Enriquez .....	Derecho.
<i>Para el Cuerpo de Máquinas, Especialidad Mecánica</i>		
44	D. Carlos Paris Solas .....	Ingeniero Naval.
45	D. Cecilio San Colmenarejo ...	Idem.
46	D. Luis Vázquez Lozano .....	Idem.
47	D. Manuel López López .....	Idem.
48	D. Pedro Sosa Marcelo .....	Idem.
49	D. José Juan Lafuente López.	Idem.
50	D. José María López Tejero ...	Idem.
51	D. Ramón Luis Irigoyen Olarzabal .....	Idem.
52	D. Juan Manuel Cabanillas Viplana .....	Idem.
53	D. Hermógenes de la Cueva Spinola .....	Idem.
54	D. Juan Vallejo y Haya .....	Idem.
55	D. Antonio Medialdea Casas ...	Idem.
56	D. Fernando Plaza Montero ...	Idem.
57	D. Jesús Fagúndez Gessa .....	Idem.
58	D. Aurelio Gómez Yañez .....	Idem.
59	D. Casimiro José Ortega de Veiasco .....	Idem.
60	D. Juan Tejada Lozano .....	Idem.
61	D. Francisco Javier Sanz García .....	Idem.
62	D. José Julio Barbero Sánchez	Ingeniero Industrial.
63	D. Manuel Vieco Aguilar .....	Idem.
64	D. Alejandro Delgado Bañón.	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad de Artillería</i>		
65	D. Antonio Quiñones Vidal ...	Ingeniero Técnico Naval.
66	D. Francisco Sánchez Vázquez.	Idem.
67	D. Ramón González y Artiaga.	Idem.
68	D. José Luis Güimil Ferreiro.	Idem.
69	D. José Luis Güimil Ferreiro	Ingeniero Técnico Indust. Químico.
70	D. Enrique Alfama Bardi .....	Idem.
71	D. Julio Lozano Ibañez .....	Idem.
72	D. Antonio Muñoz Bernal ...	Idem.
73	D. Diego Andrés Gómez Blanco .....	Arquitecto Técnico.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad Torpedos</i>		
74	D. Antonio María Juareguizar Vázquez .....	Ingeniero Técnico Naval.
75	D. Baltasar Artero Martínez ...	Idem.
76	D. Francisco Javier Sánchez Flores .....	Idem.
77	D. Antonio Anca y Rodríguez.	Idem.
78	D. José María García de Soria Castillo .....	Idem.
79	D. Miguel Conde Mateo .....	Idem.
80	D. Rafael Agustín Reyes Algar	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad de Electricidad</i>		
81	D. Pedro Campoy Moreno ...	Idem.
82	D. José Manuel Blanco Segarra	Idem.
83	D. Juan Manuel Cerdán Torregrosa .....	Idem.
84	D. Angel Sánchez Arroyuelo ...	Idem.
85	D. César Cristina del Peso ...	Idem.
86	D. Andrés Molina Soto .....	Ingeniero Técnico Elec. Industrial.
87	D. José Antonio Muñoz Vázquez .....	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad Mecánica</i>		
88	D. Vicente Jiménez Devesa ...	Ingeniero Técnico Naval.

Número	Nombre y apellidos	Carrera que estudia
89	D. José Francisco Pongilioni Olmo .....	Ingeniero Técnico Naval.
90	D. Ginés Pérez Soriano .....	Idem.
91	D. Damián Mirón Estévez ...	Idem.
92	D. Juan Francisco Macías Ruiz	Idem.
93	D. Angel Contreras Contreras	Idem.
94	D. Manuel Aragón Aragón ...	Ingeniero Técnico Ind. Mecánico.
95	D. Manuel Amaya Bravo .....	Idem.

Todo el personal relacionado anteriormente queda obligado, según dispone el artículo séptimo de la Orden ministerial de convocatoria, a presentar en el próximo mes de junio certificado académico acreditativo de haberse examinado de las asignaturas del año escolar que corresponde, aceptándose sólo la falta de una de ellas, sin cuyo requisito no serán pasaportados para el Centro de Instrucción correspondiente.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola que se cita.*

Por acuerdo de este Ministerio, fecha de hoy, se autoriza la tómbola, exenta de pago de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Vizcaya, en Bilbao, plaza de Indauchu, durante el mes de mayo del año en curso.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.834-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la carretera nacional 1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 246,000 al 287,000. Mejora del firme. Término municipal: «Grisaleña», puntos kilométricos 285,160 al 287,000. Clave: 1-BU-281.*

En el expediente de expropiación forzosa número 18/67, instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con objeto de que el día 21 de abril, a las once horas, se personen los propietarios interesados, a quienes también se cita personalmente mediante cédula, en el Ayuntamiento de Grisaleña, advirtiéndole de su derecho a ser asistido de un Perito y de un Notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que se señala en la vigente legislación.

Burgos, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.825-E.

*Relación que se cita*

Número	Propietarios	Superficie (1) — Metros cuadrados
1	Elías Gómez .....	666
2	Enrique Ortiz .....	124
3	Mariano Barrio .....	124

Número	Propietarios	Superficie (1) — Metros cuadrados
4	Higinio Alonso .....	124
5	Miguel Solas .....	266
6	Valentina Vesga .....	779
7	Isaías Martín .....	124
8	Francisco Ruiz .....	342
9	Teófilo Quevedo .....	810
10	Narciso Ortiz .....	297
11	Donato Gómez .....	126
12	Gaudencio Urbaneja .....	162
13	Donato Pérez .....	108
14	Fortunato Ruiz .....	24
15	Ayuntamiento .....	200
16	Conrado Diez .....	128
17	Tirso Angulo .....	268
18	Martín González .....	572
19	Agapito Ruiz .....	188
20	Martín Hermosilla .....	824
21	Donato Pérez .....	296
22	Teodoro Gómez .....	840
23	Rufino Alonso .....	144
24	Máxima Martínez .....	128
25	Raimundo Ortiz .....	176
26	Francisco Ruiz .....	176
27	Ciriaco Ortiz .....	64
28	Fortunato Ruiz .....	152
29	Andrés López .....	920
30	Ciriaco Ortiz .....	272
31	Sandalio Hermosilla .....	144
32	Enriqueta Ruiz .....	176
33	Martín González .....	216
34	Crescencia Diez .....	464
35	Isaías Vélez .....	136
36	Teodoro Gómez .....	478
37	Felipe Ruiz .....	64
38	Camino .....	64
39	Raimundo Ortiz .....	432
40	Avelino Escudero .....	104
41	Fabriciano Vélez .....	240
42	Afrodiseo Ruiz .....	392
43	Pedro Ruiz .....	168
44	Conrado Diez .....	368
45	Florencio Fernández .....	380
46	Florencio Fernández .....	184
47	Andrés López .....	452
48	Gumersindo López .....	256
49	Gumersindo López .....	216
50	Marcelino Quecedo .....	312
51	Sandalio Hermosilla .....	256
52	Narciso Ortiz .....	136
53	Felipe Ruiz .....	240
54	Alejandro Alonso .....	48
55	Agapito García .....	216

(1) Fincas destinadas al cultivo de cereales.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Mejora del firme, conservación extraordinaria del firme y arcenes, carretera nacional 1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 140,000 al 147,000, y término municipal de Pardilla».*

En el expediente de expropiación forzosa 16/67, instruido con motivo de las obras de «Mejora del firme, conservación extraordinaria del firme y arcenes, carretera nacional 1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 140,000 al 147,000, y término municipal de Pardilla», incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público con objeto de que el día 20 de abril, a las once horas, se personen los propietarios interesados a quien también se cita personalmente mediante cédula en el Ayuntamiento de Pardilla, advirtiéndole de su derecho a ser asistido de un Perito y de un Notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

Burgos, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.824-E.